

10.1 Cronograma de implantación

En 1996 se creó el Máster Internacional en Estudios para la Paz y el Desarrollo como título propio de la Universitat Jaume I de Castellón. Hasta la primavera del 2002, el título se desarrolló en el Centro Internacional Bancaja para la Paz y el Desarrollo (CIBPD), siendo en octubre del 2002 cuando sus enseñanzas se trasladaron al Campus de la UJI.

Tras 10 años de trayectoria académica fue reconvertido en 2006 en título oficial formando parte del Programa Oficial de Posgrado (POP) en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, junto al Programa de Doctorado. Este reconocimiento como título oficial consta en el Decreto 44/2006 de 31 de marzo (DOGV núm. 5233 de 04/04/2006), publicado en el BOE 157 de 03/07/2006, Resolución de 22 de junio de 2006).

Asimismo, el Consejo de Universidades procedió a aprobar la verificación favorable (mediante procedimiento abreviado de verificación) para este Máster Universitario a partir del curso 2009-2010 (Real Decreto 1393/2007) que había sido previamente evaluado positivamente por la ANECA. Además, cabe decir que el título sigue los criterios del proceso de convergencia del Espacio Europeo de Educación Superior dentro del proceso de Bolonia, de la legislación española, de regulaciones de la Generalitat Valenciana y de los criterios académicos de la UJI.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título

En el curso 2005-06 cuando se implantó el título oficial Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo se extinguió el título propio Máster Internacional en Estudios para la Paz y el Desarrollo de la Universitat Jaume I.